

MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO

**PLAN ANUAL DE TRABAJO
DEL REGIDOR
ING. ROSALÍO ESCAMILLA REYES**



ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027

PLAN DE TRABAJO MUNICIPAL DE MI REGIDURIA, ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027

C. ROSALIO ESCAMILLA REYES

DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO.

COMISIONES DE: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, COMERCIO Y ABASTO, DESARROLLO AGROPECUARIO, PROTECCIÓN CIVIL, HACIENDA MUNICIPAL Y AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO, DISPOSICIÓN Y SANEAMIENTO DE AGUAS REISDUALES.

INTRODUCCIÓN

Como regidor, mis compromisos se basan en velar por los intereses de los ciudadanos Zapotlanences, trabajando en el desarrollo del municipio, fomentando los aspectos sociales, ambientales, económicos y culturales los cuales son pilares esenciales para la construcción de una sociedad más justa, sostenible y prospera.

Este plan anual de trabajo tiene como objetivo establecer los elementos suficientes para emprender la marcha hacia la solución de problemas que como sociedad enfrentamos actualmente, así mismo continuar con los proyectos que se están ejecutando teniendo una participación activa en las decisiones municipales y apoyando siempre en todo nuevo proyecto encaminado a la mejora de los factores que influyen a favor del municipio de Zapotlán de Juárez.

De igual manera vigilar que los Recursos del Municipio se ejecuten de manera correcta y se mantengan en un aspecto positivo para sus habitantes.

Áreas de atención dentro de mi regiduría:

- Deporte
- Arte – Cultura
- Educación
- Espacios públicos y recreativos
- Seguridad pública

Todo mi trabajo será en conjunto y de la mano con la Presidenta municipal y el personal de dicha administración.

Como regidor, mis objetivos son:

OBJETIVO GENERAL

Promover un desarrollo integral, sostenible y equitativo del municipio, mejorando la calidad de vida de la población, perseverando la identidad cultural, garantizando la protección del medio ambiente, impulsando un crecimiento económico sólido.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Trabajar en conjunto con la presidenta y las personas que conforman la administración.
- Brindar atención a la ciudadanía, dando una respuesta encaminada a encontrar una solución favorable.
- Impulsar la práctica deportiva en niños y jóvenes mediante programas de formación, actividades recreativas, torneos locales; aumentando progresivamente el número de personas que realizan deporte en la comunidad.

- Contribuir al fortalecimiento educativo mediante estrategias innovadoras y accesibles que mejoren el aprendizaje, la inclusión y el desarrollo integral de los estudiantes.
- Fomentar los espacios de participación ciudadana detonando mecanismos de rendición de cuentas efectivas.
- Implementar los planes de ordenamiento territorial que garantice una expansión urbana ordenada y la infraestructura existente.
- Promover la diversificación agropecuaria, incentivando la producción local.
- Fomentar el apoyo a emprendedores y pequeñas empresas locales, ofreciendo incentivos fiscales, capacitación y acceso a financiamiento.
- Promover el turismo cultural, sin comprometer los recursos naturales.
- Implementar programas de prevención del delito, trabajando en conjunto con la comunidad para un entorno más seguro.
- Fortalecer los sistemas de seguridad pública con el fin de reducir el crimen y mejorar la convivencia en el municipio.
- Promover actividades culturales y artísticas que preserven la identidad local y celebren las tradiciones del municipio.

MARCO LEGAL

Dentro del marco legal y del cual nos regimos, La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en su artículo 6º

Considerando:

VIII. Los sujetos obligados deberán promover, respetar, proteger y garantizar los derechos de acceso a la información pública y a la protección de datos personales. Las leyes en la materia determinarán las bases, principios

generales y procedimientos del ejercicio de estos derechos, así como la competencia de las autoridades de control interno y vigilancia u homólogos en el ámbito federal y local para conocer de los procedimientos de revisión contra los actos que emitan los sujetos obligados.

Así mismo la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Hidalgo.

Basado en la Sección segunda de los principios en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Igualmente, en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO

Zapotlán de Juárez es un municipio que está en fase de desarrollo dinámico, el cual releja un aumento en su tasa de natalidad como en la migración hacia la zona debido a las oportunidades económicas y la urbanización.

A nivel social y cultural, el municipio es conocido por sus rutas turísticas, la tradición artesanal y agropecuaria, teniendo un impacto importante en la vida económica de la región.

El municipio ha experimentado un notable crecimiento en el ámbito empresarial. Permitiendo la creación de empleo en diversas áreas, reduciendo las tasas de desempleo y mejorando las condiciones de vida de la población local.

Los retos que el municipio enfrenta derivado del aumento de la población es el crecimiento urbano desorganizado. Lo cual genera problemas de planificación en la construcción de viviendas y fraccionamientos, la saturación de servicios públicos (agua potable, electricidad, alcantarillado).

El aumento en las actividades empresariales y turísticas genera una presión significativa sobre los recursos naturales y la biodiversidad local, afectando los ecosistemas.

Con el crecimiento poblacional tenemos problemas relacionados con el aumento de la criminalidad, el tráfico de drogas y el desorden público.

Es indispensable trabajar en conjunto con nuestras autoridades para crecer como municipio en todos los ejes, económicos, sociales, culturales y de deportes.

ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

APOYO A LAS PYMES y COMERCIANTES

Eje: Fortalecimiento Económico y Capacitación

Estrategia: Impulsar el desarrollo de capacidades empresariales y la profesionalización de los pequeños negocios.

Líneas de acción:

- Organizar talleres gratuitos sobre administración, finanzas, marketing digital, y atención al cliente.
- Implementar un programa de mentoría empresarial con empresarios locales experimentados.

Eje: Acceso a Financiamiento

Estrategia: Facilitar el acceso a financiamiento adecuado para el crecimiento de las PYMES.

Líneas de acción:

- Promover ferias de financiamiento donde los comerciantes conozcan sus opciones de crédito y apoyo gubernamental.
- Establecer un fondo municipal de microcréditos con condiciones accesibles y acompañamiento técnico.

Eje: Mejora de Infraestructura Comercial

Estrategia: Mejorar las condiciones físicas y operativas de los espacios donde operan las PYMES.

Líneas de acción:

- Impulsar la rehabilitación de mercados, tianguis y corredores comerciales.
- Dotar de servicios básicos y conectividad digital a las zonas comerciales.
- Facilitar la señalización, limpieza y seguridad en áreas de concentración comercial.

Eje: Promoción y Visibilidad del Comercio Local

Estrategia: Promover el consumo local y aumentar la visibilidad de los productos y servicios locales.

Líneas de acción:

- Crear campañas de comunicación como “Consume local” o “Hecho en Zapotlán de Juárez, Hidalgo”.
- Organizar ferias, exposiciones y festivales para que las PYMES muestren sus productos.
- Desarrollar una plataforma digital o directorio de negocios locales.

Eje: Participación y Gobernanza

Estrategia: Incluir a los comerciantes en la toma de decisiones municipales.

Líneas de acción:

- Crear un consejo consultivo de PYMES y comerciantes para proponer acciones al gobierno municipal.
- Realizar mesas de diálogo regulares para conocer necesidades y evaluar resultados.
- Promover la organización de comerciantes en asociaciones o cooperativas.

FOMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y ARTÍSTICAS

Eje: Participación Comunitaria

Estrategia: Garantizar el acceso de todos los sectores de la población a actividades culturales, deportivas y artísticas.

Líneas de acción:

- Realizar festivales y eventos itinerantes en colonias, barrios y comunidades rurales.
- Fomentar talleres gratuitos de música, danza, pintura, teatro y deportes en centros comunitarios.
- Impulsar programas enfocados a grupos prioritarios: personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres y juventudes.

Eje: Infraestructura

Estrategia: Mejorar y aprovechar la infraestructura existente para actividades culturales y deportivas.

Líneas de acción:

- Rehabilitar espacios públicos como canchas, auditorios, casas de cultura y foros comunitarios.
- Gestionar la construcción de nuevos espacios donde exista demanda ciudadana comprobada.
- Dotar de materiales e insumos necesarios para el desarrollo de actividades artísticas y deportivas.

Eje: Formación

Estrategia: Ofrecer formación de calidad a talentos locales y líderes comunitarios.

Líneas de acción:

- Establecer convenios con instituciones culturales y deportivas para ofrecer capacitaciones y certificaciones.
- Apoyar a talentos locales con becas para participar en competencias, exposiciones o programas de formación artística.
- Formar promotores culturales y deportivos comunitarios con enfoque en inclusión y liderazgo social.

Eje: Identidad, Tradición y Diversidad Cultural

Estrategia: Promover y preservar el patrimonio cultural y las tradiciones locales.

Líneas de acción:

- Realizar actividades que rescaten danzas, música, gastronomía y oficios tradicionales.
- Documentar y difundir la historia local a través de exposiciones, libros y medios digitales.

- Incluir expresiones culturales de comunidades indígenas, afrodescendientes y migrantes en la agenda municipal.

Eje: Vinculación Interinstitucional y Participación Ciudadana

Estrategia: Fomentar el trabajo conjunto entre gobierno, sociedad civil, instituciones educativas y sector privado.

Líneas de acción:

- Establecer comités ciudadanos de cultura, deporte y arte para proponer iniciativas y evaluar programas.
- Impulsar patrocinios o donaciones de empresas locales para apoyar eventos y actividades.
- Coordinar con escuelas para integrar programas extracurriculares artísticos y deportivos.

FOMENTO DEL TURISMO CULTURAL.

Eje: Fortalecimiento de Atractivos Turísticos

Estrategia: Poner en valor los recursos naturales, históricos, culturales y gastronómicos del municipio.

Líneas de acción:

- Crear rutas turísticas temáticas (histórica, cultural, ecológica, gastronómica, religiosa, etc.).
- Promover la conservación del patrimonio histórico y natural a través de programas comunitarios.

Eje: Infraestructura y Servicios Turísticos

Estrategia: Mejorar las condiciones físicas y de atención en los espacios de interés turístico.

Líneas de acción:

- Rehabilitar y señalizar caminos, accesos y sitios turísticos del municipio.
- Instalar módulos de información turística y señalética en puntos estratégicos.
- Gestionar la mejora de servicios básicos (agua, luz, internet, baños públicos, limpieza) en zonas turísticas.

Eje: Promoción y Posicionamiento del Destino

Estrategia: Dar a conocer al municipio como un destino turístico atractivo y con identidad propia.

Líneas de acción:

- Desarrollar una marca turística del municipio e implementar una campaña de difusión en redes, medios y ferias.
- Crear una página web y perfiles en redes sociales con información turística actualizada.
- Participar en eventos regionales y estatales de promoción turística.

GARANTIZAR UNA EXPANSIÓN ORDENADA Y ADECUADA

Eje: Planeación y Ordenamiento Territorial

Estrategia: Fortalecer la planificación urbana con base en un enfoque técnico, social y ambiental.

Líneas de acción:

- Delimitar zonas de crecimiento urbano, conservación ecológica, producción rural y usos mixtos de suelo.
- Implementar instrumentos de ordenamiento territorial que regulen la expansión de fraccionamientos, zonas industriales y equipamiento urbano.

Eje: Regularización del Uso del Suelo

Estrategia: Establecer mecanismos de control y regulación que eviten asentamientos irregulares y crecimiento desordenado.

Líneas de acción:

- Fortalecer la vigilancia y control del uso del suelo a través de inspecciones periódicas y sanciones a desarrollos irregulares.
- Promover programas de regularización para colonias y fraccionamientos existentes que carezcan de certeza jurídica o servicios básicos.
- Promover estudios de impacto urbano, ambiental y vial a desarrolladores privados antes de autorizar nuevos proyectos.

Eje: Infraestructura y Servicios Básicos

Estrategia: Asegurar que el crecimiento urbano vaya acompañado de la infraestructura y servicios necesarios.

Líneas de acción:

- Planificar la expansión de redes de agua potable, drenaje, energía eléctrica, vialidades, recolección de residuos y conectividad digital.

- Establecer normas para que los nuevos desarrollos habitacionales cuenten con áreas verdes, equipamiento urbano y servicios escolares, de salud y seguridad.
- Priorizar la inversión pública en zonas de expansión definidas por los planes de desarrollo.

Eje: Protección del Medio Ambiente y Uso Responsable del Territorio

Estrategia: Integrar criterios de sostenibilidad ambiental en todos los procesos de expansión urbana.

Líneas de acción:

- Conservar áreas naturales protegidas y zonas de recarga hídrica mediante normativas claras.
- Promover el uso de tecnologías limpias y soluciones basadas en la naturaleza en proyectos de urbanización.
- Impulsar proyectos de reforestación, movilidad sustentable y gestión responsable del suelo urbano.

CONCLUSIÓN

Considerar de manera integral aspectos como el fomento al deporte, la cultura, el turismo, el desarrollo económico, y una expansión urbana ordenada, es fundamental para lograr un crecimiento equilibrado, justo y sostenible en nuestro municipio Zapotlán de Juárez. Estas áreas no deben verse de manera aislada, sino como partes complementarias de un mismo proyecto de transformación social.

Impulsar estos ejes estratégicos permite generar oportunidades para todas y todos, mejorar la calidad de vida, fortalecer el tejido social, preservar nuestros recursos naturales y culturales, y proyectar al municipio como un

referente de desarrollo ordenado. Al planear con visión de futuro y con enfoque humano, aseguramos que el crecimiento no solo sea medido en cifras, sino en bienestar, inclusión, identidad y esperanza para las nuevas generaciones.

Como representantes del pueblo, tenemos la responsabilidad de construir comunidades más fuertes, seguras y dignas. Esta propuesta es un llamado a sumar esfuerzos entre gobierno, ciudadanía, iniciativa privada e instituciones, para que el desarrollo de nuestro municipio sea verdaderamente integral y centrado en las personas.

COMISIÓN TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ING. ROSALÍO ESCAMILLA REYES



ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027

INTRODUCCIÓN

El plan anual de trabajo de la comisión de Transparencia y acceso a la información pública del municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, durante el año a difundir el ejercicio del derecho del acceso a la información se promueve el profesionalismo y capacitación a cada uno de los titulares o responsables de las unidades de Transparencia, así como determinar y ejecutar según corresponda, las sanciones, de conformidad con lo señalado en la Ley de Transparencia pública del Estado de Hidalgo.

La comisión tiene varias responsabilidades clave, generalmente se encarga de promover la participación y colaboración con diferentes organismos, en el análisis y mejores prácticas en materia de acceso a la información pública. También atender los requerimientos, observaciones, recomendaciones y criterios en materia de transparencia.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Garantizar el acceso a la información pública y la transparencia de la gestión municipal y protección de datos, promoviendo la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la transparencia de la misma.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Facilitar el acceso a la información pública en el municipio de Zapotlán de Juárez.
- Implementar plataformas digitales y redes sociales para la difusión de la información.

- Fomentar la participación ciudadana en mejores prácticas en materia de acceso a la información pública.
- Garantizar el cumplimiento de las normativas establecidas en la *Ley de Transparencia del Estado de Hidalgo*.
- Fortalecer la cultura de transparencia del sistema municipal.
- Capacitar a los funcionarios públicos en materia de transparencia y acceso a la información.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Vigilar que las dependencias municipales cumplan con sus obligaciones de transparencia.
- Impulsar prácticas de gobierno abierto mediante la participación ciudadana y el acceso a información útil, veraz y oportuna.
- Dar seguimiento a que el Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez actualice su información constantemente.
- Coordinar con la Unidad de Transparencia Municipal para atender solicitudes ciudadanas conforme a los plazos legales.
- Promover y difundir el ejercicio del derecho de acceso a la información, incluyendo a los grupos vulnerables puedan ejercer en igualdad de circunstancias.
- Promover la cultura de transparencia entre los servidores públicos y la ciudadanía.
- Garantizar que los servidores públicos estén debidamente capacitados de las Unidades de Transparencia, buscando convenios con instituciones especializadas para el cumplimiento previo.

- Organizar talleres, ferias, eventos de transparencia y acceso a la información.
- Ampliar el conocimiento sobre la materia de acceso a la información.
- Promover la participación ciudadanía en diversos eventos de transparencia.
- Evaluaciones de impacto en las actividades realizadas.
- Propuestas de ajustes dependiendo de las nuevas necesidades que surjan.
- Revisar que se implementen mecanismos adecuados para el tratamiento, resguardo y uso legal de los datos personales de los ciudadanos.
- Promover campañas informativas para que la población conozca sus derechos en materia de privacidad.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Seguimiento

- Aumento de afluencia en talleres, ferias y eventos de transparencia.
- Capacitaciones tomadas por los funcionarios públicos y evaluaciones satisfactorias.

Evaluación

- Elaborar y presentar un informe anual de actividades, actuaciones y de evaluación general en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección

de datos del municipio, así como del ejerció en actuación y hacerlo público.

CONCLUSIONES

En el presente plan anual de trabajo, está orientado a la transparencia y el acceso a la información pública y protección de datos personales, los cuales son pilares fundamentales para una sociedad democrática, ya que se permite a los ciudadanos conocer y evaluar el desempeño de la Presidencia municipal de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.

Garantizando este derecho no solo fortalecemos la confianza en las autoridades, sino que también se fomenta la participación ciudadana y la toma de decisiones informadas. Es importante seguir promoviendo una cultura de transparencia, mejorar los mecanismos de seguimiento y garantizar que la información se haga pública.

La comisión de Transparencia y acceso a la información se compromete a trabajar en los aspectos mencionados en conjunto de los titulares de las áreas correspondientes para impulsar el acceso a la información y la rendición de cuentas.